

**El Secretario General****Discurso pronunciado en la Conferencia de las Naciones Unidas encargada de examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos****26 de junio de 2006**

Excelentísimo Señores,
Distinguidos Delegados,
Damas y caballeros,

Hace cinco años los Estados Miembros de las Naciones Unidas se comprometieron a ocuparse con urgencia del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. El Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos fue la expresión de un consenso trascendental contra el tráfico de armas pequeñas y nos dotó de un plan para contener la corriente de armas.

Hoy nos reunimos para recordar ese hito histórico y examinar los progresos que hemos alcanzado en el cumplimiento de los compromisos que entraña.

El problema sigue siendo grave. En un mundo inundado de armas pequeñas, se cree que es ilícita la cuarta parte del comercio mundial de armas, estimado en 4.000 millones de dólares anuales. Es fácil comprar, usar, transportar y ocultar armas pequeñas y su continua proliferación exacerba los conflictos, impulsa corrientes de refugiados, socava el imperio de la ley y genera una cultura de violencia e impunidad.

La mayoría de las muertes causadas directamente por conflictos en todo el mundo, que cada año son decenas de miles, y los cientos de muertes relacionadas con el delito que ocurren cada día, están vinculadas con las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas.

Aunque esas armas son pequeñas, causan destrucción en masa.

Me complace señalar que, desde la aprobación del Programa de Acción, hemos logrado progresos considerables.

Casi 140 países han informado de su aplicación. Una abrumadora mayoría de ellos cuenta con leyes que restringen las corrientes de armas pequeñas y armas ligeras ilícitas y más de la mitad han establecido órganos nacionales de coordinación para impedir su difusión.

Además, una tercera parte de los Estados han realizado actividades con el fin de recabar las armas que están en poder de quienes no están facultados legalmente para poseerlas, y una mayoría han implantado normas y procedimientos para la seguridad y la gestión de las existencias de armas.

Está aumentando la cooperación regional y subregional para parar la corriente de armas ilícitas a través de las fronteras nacionales. Acojo con especial agrado la entrada en vigor de los Protocolos de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo y

de Nairobi, y la reciente transformación de la moratoria de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en un instrumento jurídicamente vinculante.

Hay también otros hechos dignos de mención. Ya está en vigor el Protocolo sobre armas de fuego. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado el instrumento internacional sobre la localización de armas a fin de identificar y localizar las armas pequeñas ilícitas. El desarme, la desmovilización y la reintegración forman ahora parte de todos los programas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y las situaciones posteriores a los conflictos.

También hemos progresado en lo relativo al corretaje ilícito de armas pequeñas, y un grupo de expertos gubernamentales estudiará este año ese problema. Espero que formulen recomendaciones concretas sobre la forma en que los Estados pueden actuar con eficacia contra esta nefaria actividad.

Es evidente que se ha logrado mucho y que se está haciendo mucho. No obstante, persisten importantes problemas.

Se requiere urgentemente que los Estados Miembros promulguen o actualicen leyes acordes con las normas establecidas en el Programa de Acción. Los países necesitan también mejores procedimientos de gestión y seguridad de las existencias de armas para reducir el hurto. También necesitamos llegar a un acuerdo acerca de una forma realista y efectiva de certificación de los usuarios. Sin esa certificación, todo esfuerzo por regular el comercio y el corretaje de armas pequeñas y armas ligeras será insuficiente.

Al mismo tiempo, 55 Estados no han presentado todavía informes sobre el Programa de Acción. Algunos de los informes presentados contienen datos insuficientes para la evaluación del progreso y muchos órganos nacionales de coordinación carecen de la capacidad o los recursos necesarios para desempeñar sus funciones. Las actividades de recopilación de armas han permitido destruir sólo una pequeña parte de las armas ilícitas disponibles en las zonas de conflicto y en las calles de las ciudades. Se requiere una cooperación internacional aún mejor y un aumento de la financiación por los donantes para hacer frente a las necesidades no atendidas.

Inevitablemente, los Estados deben llevar la iniciativa en la solución de estos complejos problemas y en la represión del comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, pero también la sociedad civil tiene una importante función al respecto. Mediante campañas de divulgación, actividades de promoción, iniciativas comunitarias, investigación y asesoramiento técnico, los agentes de la sociedad civil han tenido una función decisiva en nuestros esfuerzos para la ejecución del Programa de Acción. Me complace en consecuencia ver presentes hoy a tantas organizaciones de la sociedad civil. Espero que compartan sus perspectivas, sus inquietudes y sus conocimientos técnicos y pienso que lo harán con gran ahínco.

Permítanme señalar que esta Conferencia de examen no está negociando una “prohibición mundial de las armas de fuego” y no tratamos de negar a los ciudadanos cumplidores de la ley su derecho a portar armas de conformidad con sus leyes nacionales.

Nuestra energía, nuestro empeño y nuestra ira están dirigidas hacia las armas ilícitas, no hacia las lícitas. Nuestras prioridades son el cumplimiento efectivo de las normas, mejores controles y reglamentación, almacenamiento seguro, y reunión y destrucción de las armas. Nuestros objetivos siguen siendo los mercaderes de armas inescrupulosos, los funcionarios corruptos, los sindicatos de traficantes de drogas, los delincuentes y otros elementos que llevan la muerte y el caos a nuestras comunidades y que arruinan vidas y destruyen en minutos la labor de años. Para detener la marcha

destructora de los conflictos armados y el delito, debemos parar a esos proveedores de muerte.

Se trata de un objetivo ambicioso pero alcanzable. El Programa de Acción ya nos ha proporcionado un marco, ahora nos corresponde a nosotros, los Estados, las organizaciones internacionales y regionales y los participantes de la sociedad civil, alcanzar sus objetivos.

Es en ese espíritu que les expreso mi deseo de que la Conferencia de examen tenga mucho éxito.